



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ACTA DE LA COMISIÓN VIRTUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL 2021, celebrada a las 16 horas

Asistentes

M.^a Inmaculada Méndez Mateo
M.^a Isabel de Vicente-Yagüe Jara
Pedro Nicolás Zaragoza
M.^a Jesús Rodríguez Entrena
Rocío Reyes Deltell
Silvia Romero Díaz
Alejandro Murcia Béjar
Alfredo José Ramón Verdú
Juan Luis Yuste Lucas
Mercedes Jaén García

Rosa María Hervás Avilés
Patricio Fuentes Pérez
Pilar Olivares Carrillo
Juan Ramón Moreno Vera

Orden del día

1. Información de la Vicedecana de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).
2. Aprobación, si procede del Plan de Orientación y Tutoría (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional) del curso académico 2021-2022
3. Seguimiento de las acciones de mejora (Grado y Máster).
4. Ruegos y preguntas

Excusan su asistencia

M.^a Begoña Alfageme González
Silvia Margarita Martínez De Miguel López
Francisca José Serrano Pastor

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos de la Universidad De Murcia (aprobado en Decreto 85/2004, 27 de agosto), hallándose presentes el presidente y secretaria y al menos la mitad de los miembros, queda válidamente constituida la comisión. Siendo las 16 horas del día 21 de julio de 2021, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Información de la Vicedecana de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).

En este punto la vicedecana de calidad quiere aprovechar para informar de que el día 22 de junio tuvo lugar la auditoría interna de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (PA07). De la misma se elaborarán una serie de propuestas de mejora sobre las que se ha de hacer un seguimiento.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha-hora: 29/07/2021 09:07:27; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO; Fecha-hora: 29/07/2021 09:23:21; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCY/CA=120;





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La vicedecana de calidad indica que se remitieron desde la Unidad para la Calidad los datos de los resultados académicos (PC05) así como de los datos de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión (PC03) a petición del coordinador del PCEO Infantil y Primaria. Con respecto a los datos de los resultados académicos cabe destacar que no se destaca ninguna asignatura con una tasa de rendimiento por debajo de la media de la titulación ni del curso. Con respecto a los datos del perfil de ingresos cabe destacar que, tras su comparación entre ambos cursos (tabla 1), se considera que se trata de una titulación que ha tenido bastante demanda debido al número de alumnado preinscrito atendiendo a las plazas ofertadas.

Tabla 1. Perfil de ingresos, captación, selección y admisión de estudiantes en el curso 2019/2020 y en el curso 2020/2021 en el PCEO Infantil y Primaria

PERFIL DE INGRESO	PCEO INFANTIL Y PRIMARIA 2019/2020	PCEO INFANTIL Y PRIMARIA 2020/2021
Plazas ofertadas en la Titulación	60	60
Alumnos preinscritos en la Titulación	769	594
Alumnos preinscritos en primera opción en la Titulación	276	210
Alumnos matriculados en primera opción y 1er curso	56	58
Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º en la Titulación (clave)	61	63

La vicedecana de calidad recuerda que debido a la necesidad de disponer de información precisa sobre el proceso PA04 Gestión de incidencias (SQRF) se hace preciso que, de cara a la reunión que tendrá lugar en octubre/noviembre del 2021, se pueda disponer con antelación de dicha información por parte de la vicedecana, así como Silvia Romero para tenerlas todas mecanizadas. A este respecto, se comenta que se haga mayor difusión del buzón universitario de la Facultad de Educación <https://www.um.es/web/educacion/buzon-de-sugerencias>.

Asimismo, para dicha reunión se tratarán los datos referidos al proceso PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades del curso 2020-2021. Por lo que, dado que se debe tener acceso a los informes de ENCUESTAS en la aplicación UNICA, se hace preciso que se remitan a la vicedecana de calidad junto a los informes de dichos datos para la reunión que tendrá lugar en octubre/noviembre. Se recuerda que se hace necesario abarcar acciones de mejora en el caso de que los datos del alumnado muestren insatisfacción. También se aprobará el plan para el curso 2021-2022 siendo necesario que la vicedecana disponga de él con antelación por parte de los coordinadores de los títulos de postgrado.

La vicedecana de calidad indica que a raíz de las encuestas parciales del alumnado de las titulaciones de Grado y del Máster del profesorado, se ha considerado pertinente llevar a cabo una entrevista Focal con los representantes

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha-hora: 29/07/2021 09:07:27; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OF=FNMT-RCM,C=ES; Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO; Fecha-hora: 29/07/2021 09:23:21; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCY/CA=120;



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

del alumnado para recabar información más precisa. Dicha información será parte del proceso PA03 y será analizada como tal. Del mismo modo, se ha considerado de interés realizar reuniones de coordinación docente tanto con los coordinadores de la Facultad como con ISEN Facultad adscrita a la Universidad de Murcia, así como con los representantes de los departamentos implicados para abordar la mejora del manual de TFG. Esto será abordado en el proceso PA03.

Se comenta que se ha considerado de interés que los datos del proceso (PC06) Movilidad de los estudiantes será tratado en la próxima comisión para poder aportar los datos de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación.

Se han efectuado cambios en la web corporativa de la Facultad de Educación atendiendo a lo relativo del proceso PC09 (información pública y rendición de cuentas) (véase en tabla 2).

Tabla 2. Cambios efectuados en los últimos tres meses en la web corporativa de la Facultad de Educación

CAMBIOS EFECTUADOS EN LA WEB CORPORATIVA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
Actualización de la estructura y visualización general de todas las secciones, adaptando lo existente al nuevo formato (tras la migración de la web).
Actualización completa de la entrada de noticias en la sección de “novedades y carrusel” (eliminación de más de 20 páginas en el caso de novedades, 22 eventos caducados en el caso del carrusel). Actualmente se actualiza cada vez que existen novedades (noticias de interés, actividades culturales, actividades de investigación, ofertas de títulos, etc.).
Actualización de apartados de estructura, comisiones, títulos e información básica (“conócenos”). Se añade información de nuevos títulos. Además, se detecta falta de información en los existentes y se añade.
Subsanación de duplicidades en directorios y títulos.
Incorporación de sellos y logos, con sus respectivos enlaces. Además, el logo de la Facultad se ha creado recientemente.
Incorporación de enlaces directos a las RR.SS. (creadas recientemente).
Añadir contenidos a la sección de “delegación de estudiantes”.
Eliminación de duplicidades en la sección de “secretaría”.
Subsanación de errores en el apartado de orientación y empleo.
Actualización de la sección de Calidad.
Actualización de la sección de movilidad.
Actualización de la sección de voluntariado (en actividades).

Finalmente, la vicedecana de calidad comenta que se ha recibido la propuesta de la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas ya verificado. Tras la valoración de la modificación del plan de estudios la Comisión

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha hora: 29/07/2021 09:07:27; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES; Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO; Fecha hora: 29/07/2021 09:23:21; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-120;



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

de Evaluación ha emitido un informe de evaluación no favorable. Por ello, durante el curso académico 2021-2022 el máster no se podrá reformular en las especialidades propuestas hasta que se acometan las indicaciones necesarias para poder adecuar lo solicitado en el informe de evaluación. El coordinador del máster indica que se revisarán con perfiles de los docentes para poder subsanar la información solicitada.

2. Aprobación, si procede, del Plan de Orientación y Tutoría (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional) del curso académico 2021-2022

Se adjunta el documento, que figurará como Anexo, en el que se recogen los documentos básicos del Plan de Orientación y Tutoría (POT), formado por el Programa de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, el Plan de Orientación y el Plan de Tutoría.

En el caso de los másteres será aprobado en el mes de septiembre/octubre puesto que todavía están desarrollándolo. Se ha revisado la información sobre los coordinadores académicos en lo referente a los datos de contacto, así como se ha indicado que podrán ser consultados en la web de la Facultad por si se produce algún cambio por baja o enfermedad. Se hace especial hincapié en el modelo de acta para las reuniones de coordinación, así como el hecho de que se hace preciso que la vicedecana de calidad, junto a los vicedecanos de Grado y Postgrado, según el caso, tenga acceso al finalizar el curso académico a las actas de las reuniones de coordinación docente para que las mismas, junto con un informe resumido de cada titulación, formen parte del entorno de la aplicación UNICA como evidencias del proceso Pc01 resultados de coordinación.

Se comenta que se podría especificar en dicho documento las tareas desempeñadas por los representantes de estudiantes.

3. Seguimiento de las acciones de mejora (Grado y Máster).

La vicedecana de calidad comenta que se solicitaron las ayudas para la financiación de actuaciones previstas en los planes de mejora de las titulaciones de la Facultad. A este respecto, se solicitaron dos acciones: ACCIÓN 1: Revisión y actualización de servicios e infraestructuras (proceso PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios); ACCIÓN 2. -Gestión de actividades culturales, de innovación y de formación académica y laboral (proceso PC04. Plan de orientación y seguimiento).



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Se informa que se ha mantenido una reunión de coordinación intercentros (28 de junio) con ISEN para abordar temas conjuntos como la enseñanza del grupo bilingüe, la programación de las prácticas escolares y sobre todo la planificación de la enseñanza (PC01) del curso 2021-2022 en lo que respecta a la coordinación para la cumplimentación de las guías docentes.

4. Ruegos y preguntas

Se plantea la necesidad de que el alumnado esté informado, a través de sus representantes, dónde tienen que dirigirse para formalizar las quejas, sugerencias y felicitaciones, para que todas sigan el mismo cauce. Así, es de interés que se dé una mayor difusión del buzón universitario y que para una adecuada gestión de las SQRF sean remitidas, tanto en su solicitud como en su resolución, a Silvia Romero.

Sin otros asuntos a tratar, siendo las 17.36 horas del día de la fecha se cierra la sesión.

VºBº
M.^a Inmaculada Méndez Mateo
Vicedecana de Calidad

Silvia Romero Díaz
Secretaria de la Comisión (como
Personal Administración y Servicios)

Nota. - Tal y como se acordó en actas anteriores, el acta se considera aprobada si no se reciben cambios o consideraciones sobre lo tratado en los puntos del día (enviadas a viceducalidad@um.es), antes de cinco días.

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha-hora: 29/07/2021 09:07:27; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO; Fecha-hora: 29/07/2021 09:23:21; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY/OU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA-120;



Certificate
for Quality in
Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgnu-+972Pn3X-ccU9bYYQ-ZhFvP5aV

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>